

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En San José de Cúcuta, a los (27) días del mes de marzo de 2020, se reunieron por una parte PABLO GUILLERMO SILVA MELO, mayor de edad, identificado con C. C. No. - expedida en 13.446.064, en calidad de Ordenador del gasto de la Institución Educativa MISAEL PASTRANA BORRERO y facultado para liquidar contratos quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará el Instituto, y por otra el señor SANDRA YILENY MENDOZA con C.C No.60.445.078, actuando en Representación Legal de SERVIELECTRICOS SOFI, hemos acordado liquidar la presente contratación, que se identifica a continuación:

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. 000002 de 2020
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA A TODO COSTO EN OBRAS CIVILES Y ELECTRICIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO EN SEDE CENTRAL Y NUEVO MILENIO
FECHA DE INICIACIÓN	23 de marzo de 2020
PLAZO INICIAL	5 días
VALOR INICIAL	\$ 15.085.500
FORMA DE PAGO	Contraentrega
CONTRATISTA	SANDRA YILENY MENDOZA Y/O SERVIELECTRICOS SOFI
RUBRO PRESUPUESTAL	Mantenimiento Infraestructura Educativa
SUPERVISOR	PABLO GUILLERMO SILVA MELO

B. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del presente contrato de obra, se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en la certificación adjunta del supervisor.

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor Inicial del Contrato	\$ 15.085.500
Valor Cancelado	\$ 15.085.500
Valor Pendiente	-0-

D. DECLARACIONES DE LAS PARTES.

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


PABLO GUILLERMO SILVA MELO
Rector


SANDRA YILENY MENDOZA
Contratista

PGSM/mcc.-